

ALTALDIA MAYOR DE BOGOTA • SECRETARIA GENERA

Rad No. 2-2018-3951

Fecha: 23/02/2018 08:24:39 Destino: ENTIDADES DISTRITALES

Copia N/A A Texas: N/A

CIRCULAR N°. _ 008

Para:

SECRETARÍOS (AS) DE DESPACHO, DIRECTORES (AS) DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, GERENTES DIRECTORES(AS) DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, PRESIDENTES(AS) Υ DIRECTORES(AS) ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES COMERCIALES, SOCIEDADES PÚBLICAS, SOCIEDADES MIXTAS, ENTE UNIVERSITARIO, HOSPITALES, ALCALDES Y ALCALDESAS LOCALES, VEEDOR DISTRITAL Y CONTRALOR

LOCALES,

De:

OFICINA ALTA CONSEJERIA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA

INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto:

REPORTE DE RESPONSABLES WEB, ADMINISTRADORES DE

CONTENIDOS Y WEBMASTER DEL DISTRITO

Con el objetivo de garantizar la de estandarización de la presencia web de la Alcaldía Mayor de Bogotá brindando una mejor experiencia a la ciudadanía, la Oficina de la Alta Consejería Distrital de TIC conformó la comunidad web del Distrito Capital, con el objetivo de aunar esfuerzos en los procesos de conceptualización, diseño, desarrollo, implementación y análisis de la presencia web del Distrito

Para tal efecto solicitamos informar el funcionario o contratista que cumpla con el rol de responsable web, administrador de contenidos del sitio web o webmaster de la entidad mediante el formulario electronico dispuesto en el siguiente enlace. http://ticbogota.gov.co/inscripcion-comunidad-web antes del 9 de Marzo del presente.

Es importante contar con esta información en el tiempo solicitado ya que a travez de estas personas se divulgaran los lineamientos hacia las entidades distritales para la presencia web (Guia de Sitios Web) el manual de imagen institucional, y se identificarán las necesidades tecnológicas a nivel web necesarias en el Distrito para garantizar el Gobierno Abierto¹ y el

http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-8013.html





cumplimiento de la Ley de transparencia y Acceso a la Información pública² y se darán a conocer las herramientas de gestion y tecnológicas dispuestas desde la Alta Consejería TIC, entre otras.

Para mayor información los invitamos a consultar el sitio web http://tic.bogota.gov.co o comunicarse con la Oficina de la Alta Consejería Distrital de TIC al teléfono 3813000 ext 3052

Cordialmente,

IVÁN MÁURÍCIÓ HERNANDEZ LANAO Alto Consejero Distrital de TIC (E)

Anexos: N/A

Proyectó: Johann Alexander Garzón Arenas Revisó: Julio Enrique Lozano Reyes

² http://www.alealdiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=56882